

Disposición Decanal FMC N° 02/2024

C.A. de Buenos Aires, **05** de febrero de 2024.

VISTO:

La Resolución Rectoral UNDEF N° 141/2016, la Disposición Decanal FMC N° 12/2022, la Disposición Decanal FMC N° 16/2022, la Disposición Decanal FMC N° 25/2023.

La propuesta de Proyecto de Investigación “Presupuesto e inversión en Defensa en materia de ciencia y tecnología y sistemas de armas 1983 – 2023”, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fortalecer las capacidades de investigación científica, y el desarrollo e innovación tecnológica, existentes en el ámbito de la Facultad, promoviendo la cooperación e integración con las carreras en curso.

Que en razón del carácter integral e interdisciplinario que debe prevalecer en el área de investigación de esta Facultad, debería contemplarse la formalización en la definición y presentación de los Proyectos de Investigación según las Políticas de Investigación y Áreas de Conocimiento.

Que de los procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), se desprende la necesidad de fortalecer la actividad de investigación, como así también la de estimular, incrementar y consolidar la figura del docente investigador, en el cuerpo docente.

Que el desarrollo del Proyecto de Investigación “Presupuesto e inversión en Defensa en materia de ciencia y tecnología y sistemas de armas 1983 – 2023”, implica analizar, en profundidad, los presupuestos de Defensa de los últimos cuarenta años a fin de comprender su incidencia directa en la Defensa Nacional.

Que han intervenido las Secretarías Académica, y de Investigación de la FMC.

Disposición Decanal FMC N° 02/2024

Que en el uso de las atribuciones conferidas por el Art. 53 del Estatuto de la Universidad de la Defensa Nacional.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD MILITAR CONJUNTA

DISPONE:

ARTÍCULO 1ro. – Aprobar el Proyecto de Investigación “Presupuesto e inversión en Defensa en materia de ciencia y tecnología y sistemas de armas 1983 – 2023”, conforme al ANEXO de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2do. – Regístrese, comuníquese y remítase copia al Rector (UNDEF), a los Directores de la SEU ESGC, SEU IIFA y SEU ICFA, y a los Secretarios Académico y de Investigación (FMC).

ARTÍCULO 3ro. – Archívese el original en la Secretaría General de la Facultad Militar Conjunta.



CR (R) ENRIQUE ERNESTO NOGUEIRA
DECANO
FACULTAD MILITAR CONJUNTA

Disposición Decanal FMC N° 02/2024

ANEXO

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- a. Título: **“Presupuesto e inversión en Defensa en materia de ciencia y tecnología y sistemas de armas -1983 – 2023”**
- b. Director del Proyecto (acompañar CVar actualizado):

| | | | | | |
|--------------------------|---------------------|-----------|---------------|--|--------------|
| Nombre y apellido | Francisco José Auza | | | | |
| Cuil | 20-26650684-9 | | | | |
| Dirección, calle | Dr. Eduardo Madero | | | Nro | 490 |
| Localidad | Vicente López | CP | 1638 | Provincia | Buenos Aires |
| Cel | 11-5925-5917 | | E-MAIL | Fj_auza@yahoo.com | |

2. DURACIÓN DEL PROYECTO

- a. Fecha de inicio: 01 mar 2024
- b. Fecha de finalización: 31 dic 2024
- c. Duración prevista en meses: 10

3. AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN (intervenientes)

- Decano FMC: CR (R) Lic. Enrique NOGUEIRA
- Secretario de Investigación FMC: CO (R) Lic. Miguel BOSSI
- Secretario Académico FMC: CR (R) Mg. Gustavo BIANCO

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- a. Tipo de actividad (investigación básica, aplicada, desarrollo tecnológico, otra): investigación básica
- b. Campo o área temática/disciplinar en la que se encuadra el Proyecto:
Defensa-Ciencias Militares

Disposición Decanal FMC N° 02/2024

c. **Área de conocimiento en la que se enmarcará el Proyecto:** Planeamiento de Nivel Estratégico Militar

d. Resumen del proyecto¹:

El presente trabajo de investigación se vuelca al estudio y análisis, en profundidad, de los presupuestos de Defensa de los últimos cuarenta años -con recortes temporarios seleccionados-, instancia conmemorativa del aniversario del retorno de la democracia. Junto a este estudio, la labor analítica estará acompañada de la evaluación de las inversiones en el campo de la defensa, con particular enfoque en ciencia, tecnología y sistemas de armas del período histórico. El análisis presupuestario y de inversiones, de estas áreas de la defensa, constituirán el objeto de estudio de la investigación.

En tanto, la investigación seguirá otras líneas de interés simultáneo, además de las anteriores descritas, en virtud de que la asignatura Maestría en Estrategia Militar -con la que se vincula- contiene materias afines al tema de trabajo.

Conforme a allanar los buenos resultados, se llevarán a cabo estudios comparativos presupuestarios, de ejecución y/o subejecución, de inversión y desinversión, así como de recortes que impactaron sobre estos campos. De igual forma, respecto a la producción nacional, con apoyo en el desarrollo científico y tecnológico, y a la adquisición de sistemas de armas de origen extranjero.

Finalmente, se elaborarán conclusiones en base al estudio pormenorizado y al desarrollo de la labor de investigación que constituyan un aporte científico para las Fuerzas Armadas -FF.AA.-, para la comunidad científico académica y para el público interesado.

e. Estado actual del conocimiento sobre el tema²:

Al presente, existe una serie de estudios que, en su mayoría, analizan los presupuestos en el campo de la defensa en pequeña escala o dimensión. Es decir, estos trabajos se reducen a cortos períodos temporales de uno o dos años y que no suelen exceder, en mayor medida, los diez. En tanto, las investigaciones de más larga extensión de tiempo son escasas y se reducen, en buena medida, a análisis macroeconómicos, de tipo evolutivo, del presupuesto. No obstante, existe un trabajo del autor Eissa (2020) que comprende el período 1983-2019 y que estudia, a través de tres períodos históricos, no sólo la evolución presupuestaria, sino también que incorpora aspectos tales como la evolución de la cantidad de efectivos en las Fuerzas Armadas, el destino de partidas de acuerdo a su origen y la evolución total de los armamentos entre 1963 y 2019.

¹ Hasta 500 palabras

² Hasta 2000 palabras

Disposición Decanal FMC N° 02/2024

f. **Fundamentación del proyecto:**

La presente investigación estudia los presupuestos a lo largo de los últimos cuarenta años, desde el retorno a la democracia en el año 1983 hasta la actualidad. En tanto, analiza la inversión en materia científica y tecnológica y del sistema de armas durante el mismo período. A partir de este objeto de estudio, el trabajo encuentra su fundamentación en el análisis de los presupuestos para reconocer cómo se produjo la evolución, cuáles fueron los aumentos o descensos de las partidas en defensa., y cuánto dinero de ellas se ejecutó o subejecutó respectivamente. Por último, el estudio se dirige a transparentar y poner en público conocimiento los montos, la forma y los destinos de la inversión o desinversión en materia de defensa a través de un análisis económico, político y militar.

g. **Carrera con la que se vincula:**

Maestría en Estrategia Militar

h. **Objetivo General:**

- Demostrar que la asignación presupuestaria e inversiones en el campo de la defensa, en el período de los últimos cuarenta años, en materia de desarrollo de la ciencia y tecnología, de producción y de compra de sistemas de armas no cumple con los criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.

i. **Objetivos específicos (a través de los cuales se logra el objetivo general):**

- Realizar estudios comparativos presupuestarios capaces de reconocer niveles de ejecución y/o subejecución, de inversión y desinversión en materia científico tecnológica y de sistema de armas
- -Reconocer y analizar, en términos de presupuesto e inversión, el grado de desarrollo de la producción científico tecnológica nacional y el del sistema de armas, así como el de los niveles y montos de compras extranjeras.

j. **Metodología:**

Investigación básica, de tipo descriptiva, cuyo objeto es el análisis presupuestario y de inversión en materia científico tecnológica y de sistemas armas.

De acuerdo a las principales características y contenidos del trabajo, se empleará un enfoque mixto de diseño cualitativo -de teoría fundada, narrativo, con estudios de caso- y cuantitativo, no experimental y correlacional. Se empleará un método de investigación lógico, deductivo e interdisciplinario que se nutrirá a partir de las Ciencias Económicas, las Ciencias Sociales -Relaciones Internacionales y Ciencia Política- y la disciplina militar para el estudio de la defensa.

k. **Bibliografía inicial:**

- Aguado, V. (1987). Política industrial en las adquisiciones de Defensa. Economía Industrial, Nro. 253, enero-febrero 1987. Madrid.

Disposición Decanal FMC N° 02/2024

- Argentina - Constitución de la Nación Argentina. - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, 2016.
- Argentina - Ley de Administración Financiera 24.156
- Argentina - Ley de Defensa Nacional 25.520
- Argentina - Ley de Ministerios 22.520
- Argentina - Ley Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) 27.565
- Argentina - Libro Blanco de la Defensa de la República Argentina – Ministerio de Defensa
- Arroyo Arzubi, C. (2004). La producción para la defensa en la República Argentina. VII. Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos. Buenos Aires.
- Ballesteros, M.A. (2010). La transferencia mutua de conocimiento Defensa-Sociedad. El proceso estratégico. Ciclo de Conferencias El papel de desarrollo y transferencia tecnológica de la Defensa y las Fuerzas Armadas en el Sistema de I+D+I. Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid.
- Bernetti, J. (2023, 11 de mayo). Qué y cómo se gasta en Defensa. Telam Digital. <https://www.telam.com.ar/notas/202305/628046-defensa-gasto-inflacion-sipri-medios.html>
- Bonnefoy, J. y Armijo, M. (2025). Indicadores de desempeño en el sector público. CEPAL. Santiago de Chile.
- Crozier, M. (1997). La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 7. Caracas.
- Eissa, S.-Ferro Ariella, P. (2019). La política de defensa argentina desde el retorno a la democracia. Una mirada presupuestaria. Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF). Eissa, S. (2020). Presupuesto y equipamiento en la política de defensa argentina (1983-2019). Cuadernos del INAP, Año 1, 2020
- Fonfria Mesa, A. (2012). Sobre la naturaleza y alcance de la economía de la defensa. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid.
- Galindo Camacho, M. (2000). Teoría de la administración pública. Editorial Porrúa. México.
- García Alonso, J. (1988). Introducción a la industria de la defensa en España. Madrid.
- García López, R. y García Moreno, M. (2010). La gestión para resultados en el desarrollo. -Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. 1983/2023 – “40 AÑOS DE DEMOCRACIA” Secretaría de Investigación Página 5
- Garre, N. (comp.). (2010). La construcción de la Nación Argentina: el rol de las Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa. Buenos Aires.
- Krieguer, M. y otros. (2006). El presupuesto del estado. Un camino hacia una nueva gestión pública. Fundación Unión. Buenos Aires
- Ley de presupuesto general de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal –años 1983 a 2023-. Ministerio de Economía de la Nación. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=>

Disposición Decanal FMC N° 02/2024

[e=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjKv5blpbWEAxUZrZUCHbZ9DRIQFnoECBoQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.undef.edu.ar%2Flibros%2Fwp-content%2Fuploads%2F2021%2F02%2FEISSA-FERRO.-Defensa-Nacional-Nro.-1-arti%25CC%2581culo5..pdf&usg=AOvVaw2Zc3QldlgweqyM3wUIVLly&opi=89978449](https://www.undef.edu.ar/2Flibros%2Fwp-content%2Fuploads%2F2021%2F02%2FEISSA-FERRO.-Defensa-Nacional-Nro.-1-arti%25CC%2581culo5..pdf&usg=AOvVaw2Zc3QldlgweqyM3wUIVLly&opi=89978449)

- Marti Sempere, C. (2016). Una estrategia industrial para la defensa. Consideraciones para una revisión. Documento de Trabajo Opex N.º 80/2016, Secretaria General de Políticas de Defensa. Gobierno de España. Madrid.
- Mazzei, H. (2023, 14 de mayo) ¿Cuánto gasta en defensa la Argentina? Infobae. <https://www.infobae.com/opinion/2023/05/14/cuanto-gasta-en-defensa-la-argentina/>
- Ministerio de Economía (s/f). Presupuesto Abierto/Datos Abiertos. Ministerio de Economía de la Nación. <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/datos-abiertos>
- Musgrave, R. y Musgrave, P. Hacienda Pública. Teórica y aplicada. McGraw-Hill. Madrid.
- Naciones Unidas. CEPAL. (2018). Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe. Un gobierno abierto centrado en el ciudadano.
- Organisation of American States (s/f). Libro Blanco de la Defensa Nacional Argentina. OAS. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj_5r2lp7WEAxXfppUCHVeEAuY4ChAWegQIChAB&url=https%3A%2F%2Fwww.oas.org%2Fcsh%2Fspanish%2Fdocumentos%2Flibro%2520blanco%2520de%2520defensa.doc&usg=AOvVaw2rcKyL4NDtmJHI8X828H3q&opi=89978449
- Oszlak, O (1979). Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal. CEDES. Buenos Aires.
- Oszlak, O (1997). La formación del estado argentino. Editorial Planeta. Buenos Aires.
- Permuy, J. y Vicente, H. (2021). Contabilidad del sector público. Organización, gestión y control. Universidad Nacional de La Plata. Rosen, H. (2008). Hacienda pública. McGraw-Hill. Madrid.
- Rossi, A. (comp.). (2023). FONDEF: una política de Estado. Universidad de la Defensa Nacional. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.1983/2023 – “40 AÑOS DE DEMOCRACIA” Secretaría de Investigación Página 6
- Scheetz, T. (2020). Una reforma militar analizada desde la economía de defensa: Un ejercicio mental, ESGA, Buenos Aires.
- Stiglitz, J. (1986). La economía del sector público. Antonio Bosch Editor. Barcelona.
- Villarino Castro, A. (1997). El gasto en defensa en la economía pública. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense.
- Viñas A. (1984). Economía de la defensa y defensa económica: una propuesta reconceptualizadora. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Núm. 37.

Disposición Decanal FMC N° 02/2024

5. IMPORTANCIA / RELEVANCIA DEL PROYECTO

a. Contribución al avance del conocimiento científico y tecnológico y/o transferencia al medio:

El proyecto de investigación es una contribución, puntual y específica, para la Maestría en Estrategia Militar de la Facultad Militar Conjunta.

b. Contribución a la formación de RRHH:

La investigación será un factor contribuyente, puntual y efectivo, en la formación de:

- Docentes
- Investigadores -civiles y militares-
- Oficiales estudiantes de las FF.AA.
- Agentes de la Administración Pública Nacional -agencial e interagencial-.
- Estudiantes universitarios.
- Público especializado y público en general.

c. Beneficiarios/Usuarios directos e indirectos:

- Docentes.
- Investigadores -civiles y militares-.
- Oficiales estudiantes de las FF.AA.
- Agentes de la Administración Pública Nacional -agencial e interagencial.
- Estudiantes universitarios
- Público especializado y público en general.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de trabajo estimado para el desarrollo del Proyecto de Investigación. Prever cada 3 (TRES) meses la presentación de un estado de avance.

| CRONOGRAMA DE TAREAS | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|--|------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|---|
| TAREAS | | MESES DE TRABAJO (marcar con X) | | | | | | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| A | Búsqueda y selección de fuentes documentales y bibliográficas | x | | | | | | | | | | | - | - |
| B | Estudio y análisis de las fuentes y de materiales adicionales alternativos | | x | x | x | | | | | | | | - | - |

